DIARIO BALEAR

DEL SABADO 25 DE FEBRERO DE 1826.

Sta. Erena vírgen.=Anima.

Sale el sol á las 6 y 33 minutos y se pone á las 5 y 27 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Taganrog 25 de diciembre.

El dia 23 á las nueve de la mañana fue trasladado el cadaver del Emperador Alejandro I, de gloriosa memoria, desde el palacio al monasterio griego de S. Alejandro, á cuya ceremonia asistió la poblacion entera, que penetrada de la mayor afliccion, acompañaba el féretro de su augusto bienhechor.

S. Ema. Monseñor Teofilo, Obispo de Ekaterinoslaff, de Kherson y de Táuride, acompañado del alto clero, los oficiales nombrados en el ceremonial para llevar las órdenes y sostener el palio, juntamente con las personas de la servidumbre del difunto Emperador y de S. M. la Emperatriz, se hallaban reunidos en palacio á las ocho y media, á cuya llegada se retiró á la capilla S. M. la Emperatriz Isabel, habiendo tributado antes el último obsequio á los despojos mortales del Monarca, objeto del dolor universal. En seguida dijo S. Ema. las preces acostumbradas, y el acompañamiento fúnebre empezó á marchar despues por el orden que estaba prescrito en el ceremonial.

Los individuos del clero que no habian acompañado á S. Ema., los empleados del Gobierno de esta

ciudad, y el gremio de mercaderes presidido por su magistrado, se reunieron en dos casas inmediatas á palacio.

Un escuadron de cosacos de la guardia abria la marcha, á cuya frente iba el intendente de Policía, y un destacamento de gendarmas con su comandante.

Detras seguian los criados de la casa imperial, los mercaderes, los magistrados griego y ruso con su corregidor, el director y empleados del gimnasio, los empleados civiles, la nobleza y el gobernador de la ciudad, precedidos de la persona nombrada para ejercer las veces de maestro de ceremonias.

El numeroso clero de esta ciudad y sus contornos precedia al Obispo, que estaba revestido de sus ornamentos pontificales con toda la pompa religiosa.

Un teniente de la armada con el estandarte imperial, recogido con un crespon negro; los mayores generales Ilovaiski v con la orden de Santa Ana, y la medalla de la campaña de 1812; Sissoieff con la orden de S. Wladimiro; los tenientes generales Moussine-Pouchkine con el águila de S. Jorge; Denissoff con la orden del águila blanca; Ilovaiski, ataman de los cosacos del Don, con la orden de S. Alejandro Newski, é Inzoff con la de S. Andres, marchaban delante de la carroza fúnebre, precedidos de un empleado que hacia de maestro de ceremonias. Cada uno de estos oficiales generales iba acompañado de otros dos subalternos de la guardia, ú oficiales mayores del ejército y armada. A estos seguia el confesor del difunto Emperador, acompañado de dos diáconos, el cual llevaba delante de la carroza el retrato de S. M.

El capitan de carros en gefe iba á caballo delante del carro fúnebre, que tiraban ocho caballos enlutados hasta el suelo con bayetas negras: los despojos mortales del gran Monarca estaban depositados bajo

un palio de tela de oro, recamado con galones y flecos, en un féretro cubierto de tela plateada, y guarnecido con escudos de las armas del imperio. La corona imperial puesta bajo el solio indicaba la gerarquía y dignidad del difunto, cuya memoria estará perpetuamente grabada en el corazon de todos los rusos, y en los anales del mundo. Los mayores generales Pauloff, Bogdanovith, Jagodine y Mr. Vatzenko, de la 4.ª clase, acompañados de ocho asistentes oficiales mayores, llevaban los cordones del palio.

Las personas de la servidumbre del Emperador, de gloriosa memoria, y de la Emperatriz Isabel, seguian detras de la carroza fúnebre con capas de luto muy largas, y con hachas encendidas. Dos coches de S. M. la Emperatriz, acompañados de un caballerizo de campo, y una escolta del regimiento de cosacos de la guardia, cuya música lúgubre inspiraba un santo recogimiento, cerraban esta comitiva dolorosa.

El batallon que guarnece esta ciudad, y el regimiento de cosacos del ataman del Don estaban tendidos en la carrera desde el palacio hasta la iglesia del monasterio griego, en cuya puerta daba la guardia con bandera una compañía del citado regimiento. El mayor general de artillería Arnoldi mandaba las tropas: desde que salió el cadáver hasta la iglesia la artillería volante de los cosacos del Don, que estaba en batalla en la esplanada frente á la fortaleza, disparaba un cañonazo por minuto.

En el centro de la iglesia habia un tablado con doce gradas donde se habia erigido un catafalco, que sostenia un zócalo cubierto de terciopelo flameado con las armas bordadas en oro, sobre el cual debia colocarse el féretro. Cuatro coroneles sostenian el dosel, en cuya parte superior se veia la corona imperial,

el cetro y el globo. El catafalco estaba rodeado de colgaduras de terciopelo flameado, y telas de oro guarnecidas con ricos galones y gasas. Cuatro grandes candelabros puestos en cada uno de los cuatro ángulos del catafalco sostenian un considerable número de luces.

Luego que el cuerpo del difunto Emperador, de gloriosa memoria, se colocó encima de este catafalco, que estaba con toda la magnificencia y dignidad posible, su Ema. Monseñor Teofilo celebró de pontifical el oficio divino, y concluido se comenzó el funeral: estas religiosas ceremonias se repetirán todos los dias, hasta que por orden suprema se fije el dia en que deben trasladarse á la capital los restos mortales del Emperador.

La concurrencia de gentes, tanto de esta ciudad como de las inmediaciones, y aun de pueblos distantes, era muy grande: es inútil describir el dolor general, porque cada uno podrá formarse idea de él por sus propias lágrimas, y el sentimiento que aflige á su alma.

Dia y noche se leen sin interrupcion los evangelios, y se celebran diariamente misas y funerales, de la misma manera que cuando estaba el cadáver en el túmulo de palacio.

Los cruceros inferiores de la iglesia estan cubiertos de paño negro con cruces blancas, y se han puesto las armas del imperio sobre las tres puertas.

FRANCIA.

Paris 31 de enero.

SESION REAL.

Hoy á la una nos anunció la salva de artillería que en aquel instante se dirigia la Real comitiva á la sala del Louvre para la abertura de la sesion Real: S. M. y los Príncipes atravesaron las galerías

del Museo y Apolo. El Rey se detuvo en una sala á recibir la gran diputacion de la Cámara de los Pares, pasando en seguida á ocupar su trono: luego que apareció S. M. resonaron repetidas veces los gritos de *viva el Rey, vivan los Borbones.* El Delfin y los Duques de Orleans y de Borbon ocuparon sus respectivos asientos, igualmente que todos los Gefes de palacio, Ministros &c. SS. AA. RR. la Delfina y las Duquesas de Berry y Orleans se hallaban ya en su tribuna.

Los Pares de Francia, los Diputados y todos los espectadores permanecian en pie: reinó un profundo silencio luego que el Rey sentado en su trono se cubrió, y dijo: »Señores Pares, sentaos:" El Canciller añadió: »Señores Diputados, el Rey permite que os senteis." S. M. entonces descubriéndose, y saludando á la asamblea pronunció el siguiente discurso:

»Señores: Al hallarme en medio de vosotros esperimento una verdadera satisfaccion. Atendiendo al estado de los ánimos y á la marcha de los negocios, he creido que no habia motivo poderoso que ecsigiese anticipar la época en que yo me habia propuesto reuniros. Mi prevision se ha visto justificada, y me doy el parabien de no haber abreviado el reposo á que sois acreedores.

»La muerte acaba de sorprender en medio de su carrera á uno de mis mas magnánimos aliados, cuya pérdida aflige profundamente mi corazon. Su sucesor y las demas Potencias me dan pruebas las mas positivas de la continuacion de sus miras amistosas; y confio que nada alterará la buena armonía que reina entre mis aliados y yo para la tranquilidad de los pueblos.

He concluido con S. M. Británica un tratado, que uniformará y hará menos gravosas las condiciones

que rigen en la navegacion recíproca de ambos reinos y sus colonias, y de este arreglo espero felices resultados para nuestro comercio marítimo.

»Al fin me he determinado á fijar la suerte de Sto. Domingo; pues ya era tiempo de que se cicatrizase una llaga tan dolorosa y que cesase un estado de cosas que comprometia tantos intereses. La separacion definitiva de esta colonia, perdida para nosotros de 30 años á esta parte, no alterará de ningun modo la seguridad de las que conservamos.

»Para repartir la indemnizacion que yo he reservado á los antiguos colonos, es necesario una ley la cual se os propondrá.

»Inmediatamente dispondré que se os presenten las cuentas de 1824, el estado de ingresos y gastos de 1825 y el presupuesto (*budget*) de 1827. El desarrollo de nuestro comercio é industria haciendo subir cada dia mas el producto de los derechos sobre los consumos y negociaciones, permitirá mejorar el estado de los ministros de nuestra santa Religion, acrecentar la dotacion de otros varios cargos, y añadir á la disminucion que se hizo este año en las contribuciones directas, una nueva baja que llega á 19 millones.

»Vos, señores, os dareis conmigo el parabien de hallar en el progreso de nuestra prosperidad interior los medios de aligerar asi las cargas mas pesadas para los contribuyentes.

»La legislacion debe ocurrir con mejoras sucesivas á las necesidades de la sociedad. La subdivision progresiva de la propiedad territorial, contraria esencialmente á la base del Gobierno monárquico, debilitaria las garantías que da la Carta á mi trono y á mis vasallos.

»Se os propondrán, señores, los medios necesa-

rios para restablecer la concordancia en que deben estar las leyes política y civil, y para conservar el patrimonio de las familias, sin restringir empero la libertad de disponer de sus bienes.

»La conservacion de las familias lleva consigo y garantiza la estabilidad política, que es la primera necesidad de los Estados, y principalmente lo es de la Francia despues de tantas vicisitudes.

»Vos, señores, me ausiliareis, para que pueda efectuar los designios que he meditado, y para asegurar mas y mas la felicidad de los pueblos que la divina Providencia ha confiado á mi solicitud. Vosotros no os hallareis mas conmovidos que yo de esas irreflecsivas inquietudes que agitan todavía algunos ánimos, á pesar de la seguridad que gozamos. Esta seguridad no será comprometida, señores; contad con que yo velaré con igual cuidado por todos los intereses del Estado, y que sabré conciliar lo que ecsige el uso de la libertad legal, la conservacion del orden y la represion de la licencia."

A este discurso se siguieron repetidas aclamaciones, y el Canciller dijo: »Declaro por orden del Rey que la sesion de la Cámara de los Pares y la de los Diputados de los departamentos queda abierta, y los señores Pares y Diputados podrán reunirse en sus Cámaras respectivas mañana al medio dia para dar principio á sus tareas."

La sesion se terminó con los mismos vivas que al principio, y SS. MM. y AA. se retiraron á su palacio. (G. de M.)

ESPAÑA.

Madrid 6 de febrero.

El Rey nuestro Señor se ha servido conceder á D. Alejandro Aguado, banquero de Paris, la facultad de comprar por su cuenta y poner en circula-

cion en la bolsa de Francia y otras donde le convenga los vales consolidados hasta la suma de 100 millones de reales, cuyos intereses serán pagados en Paris por semestres desde 1.º de enero de este año, conforme á Real orden; debiendo la Real Caja de Amortizacion tomar razon de todos los vales que salgan de España con este motivo, á los cuales ademas se pondrán dos sellos secos en aquella capital para que se diferencien de los que circulan en la Península.=Hay una rúbrica.

AVISO.

La fragata española, nombrada *la Purísima Concepcion*, álias *la Preciosa*, de porte de 340 toneladas, perfectamente armada y equipada, su capitan D. Ignacio Fernandez de Castro, saldrá para Manila desde el puerto de Santander el 25 de marzo, si el tiempo lo permite; admite pasageros y alguna carga: se despacha en casa de D. Manuel de Posadillo, del comercio de dicha ciudad.

(*G. de M.*)

Palma 24 de febrero.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 PARA EL 25.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial. =Socies.

AL PUBLICO.

Por disposicion del M. I. Sr. Rector y Procancelario de esta Real Universidad se convoca á todos los Doctores en facultad mayor para que el dia 26 del corriente á las 11½ de la mañana concurran en el edificio de dicha Universidad á fin de celebrar Claustro general. Palma 24 de febrero de 1826.=Miguel Ignacio Manera notario secretario.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.